



Resolución No. 578-AD-78

Lima, 21 de junio de 1978

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Peruana de Gimnasia, por Oficio N°184-FPG, solicita la realización del Curso de "Capacitación para Jueces de Gimnasia";

Que, siendo política del INRED impulsar las actividades que tiendan a promover y difundir las acciones del Sistema RED;

Que, es necesario capacitar jueces en la disciplina deportiva de Gimnasia para la realización del IV Campeonato Sudamericano de Gimnasia a realizarse en esta ciudad; y

Estando a lo dispuesto por los artículos N°s. 1°, 9°, 29°e, 33°e, g, h y 49° del D.L. N°20555 y a lo informado por el CESIRE, la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución del Curso de Capacitación para Jueces de Gimnasia de conformidad al Esquema de Actividad adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar al CESIRE para que otorgue la Certificación correspondiente de conformidad a lo estipulado en el numeral 3 del Esquema de Actividad.

Artículo 3°.- Los gastos que origine la presente actividad serán cubiertos con el presupuesto de la Federación Peruana de Gimnasia.

Regístrese y Comuníquese.

CESIRE
RAV/cgp.

OSCAR HUERTAS DEL PINO BARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL

21 JUN 1978

RECIBIDO

RESOLUCION N°578-AD-78

Lima, 21 de junio de 1978

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Peruana de Gimnasia, por Oficio N°104-FPG, solicita la realización del Curso de "Capacitación para Jueces de Gimnasia";

Que, siendo política del INRED impulsar las actividades que tiendan a promover y difundir las acciones del Sistema RED;

Que, es necesario capacitar jueces en la disciplina deportiva de Gimnasia para la realización del IV Campeonato Sudamericano de Gimnasia a realizarse en esta ciudad; y

Estando a lo dispuesto por los artículos N°s. 1°, 9°, 29°e, 33°e, g, h y 49° del D.L. N°20555 y a lo informado por el CESIREB, la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución del Curso de Capacitación para Jueces de Gimnasia de conformidad al Esquema de Actividad adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar al CESIREB para que otorgue la Certificación correspondiente de conformidad a lo estipulado en el numeral 3 del Esquema de Actividad.

Artículo 3°.- Los gastos que origine la presente actividad serán cubiertos con el presupuesto de la Federación Peruana de Gimnasia.

Regístrese y Comuníquese.



CESIREB
RAV/cgp.

OSCAR HUENIAS DEL PINO GARZA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED

" AÑO DE LA AUSTRERIDAD "

CURSO DE CAPACITACION PARA JUECES DE GIMNASTICA (GIMNASIA)PRELIMINARES:

La Federación Peruana de Gimnasia, en atención a la política a las metas y objetivos que ha trazado el INRED, con el propósito de mejorar cualitativa y cuantitativamente las estructuras deportivas y fundamentalmente el nivel técnico de nuestros deportistas, asume en esta oportunidad la responsabilidad en la organización de un curso para Jueces, situación que sin lugar a dudas, representa una premisa de primer orden para continuar la etapa de desarrollo y evolución que experimenta la gimnasia en los actuales momentos.

Si bien es cierto que el nivel de nuestros gimnastas se ha incrementado notablemente en los últimos años, como lo demuestran los resultados de los recientes Juegos Bolivarianos; no es menos cierto que aún estamos lejos de contar con aspectos complementarios que garanticen una evolución integral. Nos referimos al cuadro de jueces, elementos que juegan importante papel en confrontaciones nacionales é internacionales. Somos conscientes de la enorme responsabilidad que pesa sobre nuestra institución al nominarnos sede del cuarto Campeonato Sudamericano, motivo por el cual debemos implementar nuestro cuadro de jueces nacionales é internacionales para poder de esta manera garantizar la organización y control técnico del evento.

I.- OBJETIVOS:

- 1.- Los participantes, al concluir el curso, estarán en condiciones de garantizar la administración, control y evaluación de competencias gimnásticas.
- 2.- Proporcionar a los alumnos los elementos de juicio suficiente, de acuerdo al reglamento y código de puntuación, para cumplir eficazmente las tareas que se les asignen.
- 3.- Ofrecer posibilidades futuras de rendir exámenes de promoción a nivel de juez internacional.

- 4.- Reunir un grupo suficiente de jueces nacionales que garanticen en el futuro el control de eventos en todos los niveles.
- 5.- Proporcionar todo tipo de facilidades para la institución Colegio de Jueces.

II.- DE LAS AREAS

1.- DOCTRINARIO.- Establecer lineamientos de doctrina en función de los postulados del D.L. 20555, L.G. 19326, directivas de la Federación Internacional de Gimnasia (F.I.G.) y política de desarrollo de la Federación Peruana de Gimnasia (F.P.G.).

2.- CIENTIFICO CULTURAL.- Estudio, análisis y aplicación del reglamento técnico, código de puntuación, en todas y cada una de las situaciones evolutivas de un evento gimnástico.

Estudio generalizado de leyes biomecánicas, cuyo contenido facilite el estudio de posibilidades de juicios analíticos de cada elemento, enlace o composición presentada por los deportistas como parte de sus esquemas competitivos.

3.- TECNICO PEDAGOGICO.- Estudio, análisis y calificación de las diferentes técnicas gimnásticas y elementos cinéticos, susceptibles a realizarse en cada uno de los aparatos.

Aplicación de parámetros inherentes a los esquemas de calificación y evolución de ejercicios típicos de este deporte.

Capacitación en las diferentes áreas de trabajo de los jueces (árbitros, jueces efectivos, jueces auxiliares, compiladores etc).

III.- CARACTERISTICA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1.- JUSTIFICACION:

El carácter prioritario que asigne el D.L. 20555 para con la gimnasia, justifica una política permanente de formación y calificación de cuadros técnicos que aseguren el progresivo y sistemático desarrollo de este "Deporte Base". Capacitando profesionales dueños de un arsenal técnico y metodológico que

le permite cumplir sus tareas profesionales con valderas posibilidades, profundo conocimiento científico técnico, elevada moral fehaciente espíritu revolucionario.

Son también causales de fuerza mayor, los compromisos asumidos por nuestro país en el consenso deportivo internacional, entre los cuales cabe citar el cuarto campeonato Sudamericano del 78 con sede en Lima y los Bolivarianos del 81 a realizarse en nuestra patria. En estos compromisos, debemos no sólo garantizar logros deportivos, sino también, niveles de técnicos, Jueces y Arbitros que coadyuven al logro de buenas performances deportivos y elevado nivel de organización, control y calificación de competencias.

2.- PARTICIPANTES:

Profesores de Educación Física; estudiantes de esta misma especialidad; entrenadores de gimnasia; monitores (ex gimnastas).

3.- BENEFICIOS:

De acuerdo al rendimiento y prácticas, así como por los resultados obtenidos en la calificación de topes Nacionales é Internacionales, se otorgará los siguientes brevets.

3.1.- Juez Nacional (primer nivel)

3.2.- Juez Regional (segundo nivel).

3.3.- Juez Provincial (tercer nivel).

Los brevets serán otorgados por la Federación Peruana de Gimnasia y autorizados por el CESIRED.

4.- PROYECCIONES:

La Federación dará las posibilidades de ayuda necesaria a los alumnos que alcancen las mejores notas, dentro de la categoría denominada Juez Nacional, para que en el futuro aseguren su promoción de Juez Internacional, en cursos que organice la F.I.G. (en el extranjero y en el Perú, previo a los Bolivarianos del 81).

5.- INSCRIPCIONES:

A partir del 17 de Mayo hasta el 3 - Junio.

El costo total del ciclo será de Mil soles oro. las inscripciones se realizarán en las oficinas de la Federación Peruana de Gimnasia (Estadio Nacional Pta. 24 segundo piso). de Lunes a Viernes en horarios comprendidos entre las 16.00 a 20.00 horas.

El derecho de inscripción cubrirá los siguientes gastos:

- Reglamento Técnico.
- Código de Puntuación.
- Separatas.
- Esquemas de drilles obligatorios y opcionales.
- Derecho a video tape.

6.- ORGANIZACION:

El curso tendrá una duración de 4 meses con 160 horas efectivas a dictarse los días sábado y domingo de 9 a.m. a 2p.m, Asistencia a los entrenamientos de los equipos nacionales los días Lunes, Martes, Jueves de 7 p.m. a 9 p.m.

7.- ESTRATEGIA METODOLOGICA:

Comprenderá dos etapas:

PARTE METODOLOGICA (TEORICA)

- Reglamento Técnico.
- Código de Puntuación.
- Arbitraje.
- Video Tape.

Esta parte se cumplirá fundamentalmente en base a seminarios, conferencias y trabajo afín a dinámica grupal.

PARTE PRACTICA:

- Aplicación del código de puntuación, utilizando para el efecto; análisis de dificultad, combinación, ejecución, etc (proyección de slides - video tape)
- Prácticas de calificación (video tape)
- Práctica de calificación con los gimnastas pre-seleccionados

- Calificación de los controles de los gimnastas del equipo nacional.
- Calificación de tres topes con equipos internacionales (Lima)

8.- PROFESORES DEL CURSO:

Director General ...Prof. Ricardo Segura Ruiz, experto nacional, Juez Internacional (F.I.G.), Director Técnico de la Federación Peruana de Gimnasia.

Prof. Takashi Kadowaki... Experto Japonés, Juez Internacional, Entrenador del equipo nacional femenino.

Prof..Neri Urbano Paredes... Experta nacional. Entrenadora del equipo nacional femenino.

Prof.. Victor Honores Esquivel. Experto Nacional. Entrenador del equipo Nacional de Varones.

Prof.. Dora Pait Segura.. Experto Nacional.

IV.- CURRICULA (conforme a programación adjunta)

VI.- EVALUACIONES:

Objetivos:

1.- Elevar el nivel técnico pedagógico de los participantes, para cumplir a cabalidad las tareas que le asigne la Federación; y desempeñar acertadamente la difícil tarea de la calificación.

- ETAPAS:

- Evaluación de entrada.
- El proceso de evaluación será permanente e integral.
- Evaluación Teórico práctica.
- Evaluación de topes Nacionales é Internacionales.
- Evaluación final del curso.

Son requisitos para la obtención o derecho a brevet:

Brevete de Juez Nacional:

- 95% de asistencia a clase teórico prácticas y trabajos extra programáticos.

...../////

- Alcanzar 95 a 100% en cada una de las materias de evaluación.

- Calificación aprobatoria de los controles nacionales e Internacionales.

Brevete de Juez Regional:

- 95% de asistencia a clases teórico prácticas y trabajos extraprogramáticos.

- Alcanzar entre 85 a 94 % en cada una de las materias de evaluación.

- Aprobar como mínimo un control internacional y todos los nacionales.

Brevete de Juez Provincial :

- 95 % de asistencia a clases teórico prácticas y trabajos extraprogramáticos.

- Alcanzar un promedio global en las asignaturas equivalente al 65 %.

- Aprobar todos los controles nacionales (calificación)

- Instrumentos de evaluación:

Pruebas objetivas

Trabajos escritos

Trabajos prácticos

Observación

Calificación de películas y competencias.

VI INFORME DEL CURSO:

serán parciales y finales, con el objeto de verificar los logros alcanzados por los participantes , corregir deficiencias y evaluar el desarrollo del curso.

COMITE TECNICO

RICARDO SEGURA RUIZ.

...../////

CONTENIDOS TEORICOS PRACTICOS

OBJETIVOS	TEMAS	PROCEDIMIENTOS Y TECNICA DE TRABAJO	TUPO DURACION	FECHAS	PROFESOR RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE TRABAJO	CARGA HORARIA ACUMULADA
Fundación del Curso	Inauguración	Exp. Diálogo	1 hora	9 - 10 20-5	Cmnl. GC. J. Barreto Navarro		1
Estudio y análisis del Reglamento Técnico	- Asamblea Técnica - Competencias y cuentas - Modalidades Gimnásticas	Conferencias Seminario	4 Horas 10-2 p.m.	20-5	R. Segura	Reglamento Técnico	6
Análisis del Código de Puntuación	- Generalidades - Jurado y su Organización - Selección de los Juces - Tareas del Jurado	Conferencia Seminario	5 Horas 9-2 p.m.	21-5	R. Segura Dora Pait	Código Masculino-Femenino	11
Elaborar Normas de Organización y Control	Sistema de Compilación - Documentación	Conferencia	5 Horas 9-2 p.m.	27-5	R. Segura Dora Pait	Directivos de la F.I.G.	16
Análisis de los contenidos programados	Práctica sobre organización y complicación	Trabajo de Grupos	5 Horas 9-2 p.m.	28-5	R. Segura N. Urbano	1	21
Audio y Análisis, Reglamento Técnico. Evaluación (Objetiva)	- Programa de Competencias. - Características de los Concursos.	Conferencia	3 horas 9-2 p.m.	3-6	R. Segura		26
Audio y Análisis del Código de Puntuación	- Sistema de Puntuación. - Instrumentaria - Cuidado y ayuda	Conferencia	5 horas 9-2 p.m.	4-6	R. Segura N. Urbano	Código de Puntuación (M-F)	31

Definición de las características de los obligatorios	- Características Técnicas y estructura de los ejercicios obligatorios	Conferencia Trabajo de Grupo	3 horas 9-12 2 horas 12-2	10-6	R. Segura. N. Urbano	Código de Puntuación.	36
Estudio y Análisis de los Composiciones opcionales	- Genero de trabajo de los Ejercicios Gimnásticos(A-U) - Factores de Calificación (D.E.C.I) - Características Cualitativas de la gimnástica	Conferencia (Exp. Diálogo)	5 horas 9-2 p.m.	11-6	R. Segura N. Urbano	Código Libros de la Capacidad.	42
Análisis de drills obligatorios	- Obligatorio Sen- cillos - Sudamericano	Seminario	3 horas 9-12	17-6	R. Segura N. Urbano		47
Repaso Proyecto Técnico	- Olimpiadas - Jurado y sus Funciones	Conferencia	2 horas 12-2	17-6	R. Segura		
Estudio y análisis del grado de dificultad	M. Libres (V) M. Libres(D)	Expos-diálogo (Slides)	5 horas 9-2 p.m.	18-6	R. Segura N. Urbano	Código	52
Estudio y análisis obligatorios Sudamericano.	Observación - Trabajo programado con los atletas del equipo nacional	Trabajo de grupo	6 horas 7-9 p.m. 3 veces por semana	19-6 20-6 22-6	Equipo		58
Estudio y análisis factor dificultad	Salto (V) Salto (D) Teórico-Práctico	Video Tapa exp-diálogo	4 horas 9-1 1 hora 1-2	24-6	R. Segura N. Urbano Takashi Equipo	Código	63
Estudio y análisis práctico óer. opcionales	Observación - Trabajo programado M. Libre D-V Saltos D-V	Trabajo de grupo	6 horas 7-9 p.m. 3 veces por semana	26-6 27-6 29-6	R. Segura Equipo		68

Estudios de series coreográficas	La coreografía como complemento gimnástico	Conferencia	2 horas 9-11	25-6	Cristina	Código	73
Estudio análisis factor df.	Arzones (V) Viga (D)	Ex. dialogo Ex. dialogo	3 horas 11-2 p.m.	25-6	R. Segura N. Urbano		
Estudio y análisis factor dificultad	Varones (Barra) Damas (Asimétricas)	Video Tape Exp. Diálogo	5 horas 9-2 p.m.	1-7	R. Segura N. Urbano Takashi	Código	78
Practicado de calificación Factor-Dif. Evaluación	Varones: Manos Libres Arzones Barra Salto Damas: Asimétricas Riel M. Libre Saltos	Video Tape Trabajo de grupo Exp. diálogo	5 horas 9-2 p.m.	2-7	R. Segura N. Urbano D. Pait Takashi	Código	83
Análisis de dificultad	Trabajo programado con aparatos-equipos Nacional. Varones: Arzones B. Fija Damas: Riel B. Asimétrico.	Trabajo de grupo	6 horas 3 veces por semana 7-9 p.m.	3-7 4-7 6-7	V. Honores	Código	88
Análisis de dificultad	Varones=Anillos =Paralela Damas =Coreografía	Video Tape Exp. Diálogo Seminario	5 horas 9-11 1-2 p.m.	8-7	R. Segura Takashi C. Gianoni	Código	93
Evaluación	Damas varones (todos los eventos)	Video Tape	5 horas 1-2 p.m.	9-7	R. Segura equipo	Código	98

Análisis dif.	Trabajo programado en función de equipo, varones damas todos los eventos	Trabajo en grupo	6 horas 3 veces por semana	9-7 10-7 12-7	Equipo V. Honores		104
Estudio y análisis factor conducción ejecución (composición)	Varones: Ejecución-Combinación Manos libres, Arzones Anillos. Damas M. Libre-Salto	Exp-diálogo Video Tape	5 horas 9-2 p.m.	10-7	R. Segura N. Urbano	Código	109
Estudio y análisis factor ejecución, conducción (composición)	Varones: Paralela B. Fija Damas: Viga Asimétricas	Exposición-diálogo Video Tape	5 horas 9-2 p.m.	16-7	R. Segura N. Urbano Takashi	Código	114
Estudio y análisis, composiciones gimnásticas	Trabajo programado con las gimnastas del grupo nacional sobre composiciones en todos los eventos.	Trabajo de equipos	6 horas 3 veces por semana	17-7 18-7 20-7	V. Honores	Código	120
Evaluación	Calificación en diferentes eventos según sorteo	Seminario (Video Tape)	5 horas 9-2 p.m.	23-7	R. Segura Equipo	Código	125
Evaluación Final	Teoría -Práctica	Seminario	5 horas	24-7	R. Segura equipo	Código	130

TRABAJO EXTRA PROGRAMÁTICO

30 HORAS - CALIFICACION DE COMPETENCIAS (SEGUN - PLAN CALENDARIO) PRE - SUDAMERICANO

15 CONTROLES NACIONALES.

15 CONTROLES INTERNACIONALES.